

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajas

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** Jueves y Domingos.

	Pesetas céntos.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

Hacen mal los emigrantes.

La emigracion ha sido siempre numerosa en nuestra nacion, sin duda por nuestro carácter impresionable halagado al propio tiempo por promesas que hacen concebir halagüeño porvenir y que no siempre llegan á realizarlo los que emprenden viajes á lejanas tierras; pero nunca como en nuestros dias habian sido tan alarmantes las cifras de aquellos que esperan encontrar mejor bienestar en paises extranjeros.

Si esto pasára en tiempo de gobierno conservador saldrian los periódicos liberales poniendo el grito en el cielo, y el que mas y el que menos hablaría largo y gordo acerca las causas de la emigracion atribuyéndolas á la política accionaria de nuestro partido, pero en la actualidad apenas, si, se ocupan de ella, porque si fueran lógicos en deducciones y consecuentes en su manera de ver, tendrían á la fuerza de confesar que hoy por hoy los españoles emigran por el exceso de libertad que tienen y á consecuencia de la política de expansion del gobierno que nos rige para bien de todos.

Nosotros, á pesar de ser adversarios políticos de los fusionistas no diremos tal desatino por mas que tenemos la completa conviccion de que mucho influye la actual marcha del gobierno en la crecida emigracion, porque la falta de proteccion ha ido secando todas las fuentes de produccion, y en presencia de una agricultura muerta y de una industria agonizante no lesque da á los labradores y á los industriales otro recurso que buscar en paises extraños campos que cultivar y talleres en que trabajar, aunque ese mismo cultivo y este mismo trabajo sea perjudicial para los que nos quedamos, porque el patriotism no llega para todos hasta el sacrificio.

Pero considerada la cosa bajo otro aspecto, debemos complacernos los que nos quedamos y compadecer á los que nos dejan, porque, aunque veámos yermos los campos cerrados los talleres y paralizado el comercio, aunque tengamos en expectativa la miseria y la ruina, aunque veamos en lontananza el hambre, en cambio vemos tambien un lisonjero porvenir sembrado por

todas partes de flores á cualmas olorosas y nos resta el consuelo de que si nos quedamos sin dinero y sin poder probar bocado por falta de proteccion, en cambio nos ofrece el «paternal» gobierno fusionista el derecho electoral, y váyase lo uno por lo otro.

¡Pobres emigrantes! ván en pos de un mendrugo de pan para sus familias y dejan que sus nombres no figuren en las listas electorales; ván en busca de una vida mas placentera, de un pais en que trabajar, sin cuidarse de que aquí les llama el fusionismo para intervenir en la constitucion de las Cámaras que nos han de legislar en los tiempos venideros; prefieren, y en esto no tienen perdon su propia vida, y la de sus familias á complacer al gran tribuno de nuestra patria, que no tiene otro pensamiento, ni desea otra cosa, ni ambiciona ni sueña sino con el sufragio universal, ahora que todas las naciones principian á sufrir las consecuencias de tan desastroso procedimiento electoral.

Vayan, pues, con Dios los que nos dejan; viven tranquilos en lejanas tierras, que nosotros nos quedamos mas que contentos mientras nos rija un gobierno como el actual que nos dá muchísima, pero muchísima libertad; que nos llama á formar parte de los Tribunales de Justicia; que nos brinda con leyes libre-cambistas y sobre todo que nos ofrece el sufragio universal... bello ideal que nos eleva á gran altura como ciudadanos y como españoles; y ante tales consideraciones, y ante tantas conquistas políticas, nos extraña que haya personas capaces de abandonarnos por un trozo de pan, y cumple que muy alto digamos á los emigrantes, que el dejarnos es un acto inicuo, es una falta de LESA Castelar, un casi crimen imperdonable porque es quitar al canario del Parlamento algunos votos que pueden faltarle para llegar á la meta de sus aspiraciones.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 11 Marzo de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Con los bailes de anoche, ha terminado el período de fiestas y diversiones y desde hoy se trocarán por vestidos sencillos los alegres trages que han lucido durante esta temporada.

El recogimiento y la oracion sustituyente, á las brillantes reuniones; á la música profana, retazona y bulluciosa; la grave y triste, pero al fin y al cabo, melodiosa de nuestras Iglesias.

Terminan las carnestolendas y se abren las Córtes. Carnaval continuo.

Además de las novedades anunciadas para hoy en la Cámara y de las cuales me hice eco en mi correspondencia ultima existe otra en forma de proposicion que presenta en la sesion del Congreso el Sr. Manteca.

¿Vds. no saben quien es este señor tan tierno?

Es un Diputado ministerial que se dió á conocer cuando aquello del Alcalde de Valencia, ó sea cuando se interpeó al Gobierno acerca de la asistencia de aquella autoridad á los banquetes republicanos, del pasado mes.

En fin el Sr. Manteca presenta una proposicion, radical en extremo, pidiendo una nueva division administrativa territorial y determinando varias reglas para el ejercicio de los empleos públicos; en la forma siguiente:

«Artículo 1.º Se suprimen todas las provincias en que se halla dividida la Península, y en su lugar se crean ocho grandes regiones ó circunscripciones.

Art. 2.º Al frente de cada una de ellas habrá un gobernador civil que tendrá á sus órdenes el mismo personal que en la actualidad, sin que por ningún concepto sea permitido aumentarlo.

Art. 3.º Los empleados que lo fueren en la capital que se designe como centro de la región, excepto el gobernador, conservarán sus puestos con el carácter de inamovibles, y no se les podrá privar de él sino mediante la formación de expediente, en el que serán citados.

Las únicas causas que producirán la separación será la falta de competencia, de laboriosidad y de honradez en y fuera del desempeño del cargo. El que lo fuere por la última no desempeñará en lo sucesivo ninguno que éste pagado con fondos del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Art. 4.º Con el personal que resulte excedente en virtud de la presente ley, se formará un cuerpo que se llamará «De aspirantes al servicio del Estado», y de él, empezando por el más antiguo en la carrera y siguiendo rigurosamente el orden en que con arreglo á aquella circunstancia estén colocados, se sacarán los que deban reemplazar á los empleados activos

que mueran ó que se inutilicen.

El ministro ó funcionario público que proceda en la provision de las vacantes de otro modo que el expresado, incurrirá en las penas señaladas por el artículo 393 del Código penal, con la circunstancia de estimarse como malicioso el error que padeciere.»

Art. 5.º Tanto el gobernador como los demás empleados percibirán, sin descuento ni rebaja de ninguna especie, un sueldo doble del que disfrutaban hoy.

Para gastos de oficinas y material se concederán cuatro mil pesetas anuales, que administrará el secretario. Nunca se concederá una cantidad mayor.

Art. 6.º Las actuales delegaciones de Hacienda, las oficinas y dependencias, lo mismo que su personal, excepto las administraciones subalternas, se sujetarán á lo dispuesto en la presente ley.

Art. 7.º Ni el personal de las nuevas demarcaciones civiles, ni el de las económicas ó de Hacienda, percibirán jamás derechos pasivos, ni de cualquiera otra clase, por ningún género de razón ó de motivo.

Art. 8.º A los seis meses de promulgada la presente ley, el Gobierno la tendrá cumplida en todas sus partes.»

Segue siendo la preocupación de la gente política la cuestion batallona de las economías, y siguen en pie las diferencias de criterio de los Ministros de Guerra y Hacienda.

El Sr. Sagasta, empieza ya á buscar un Ministro de la Guerra que sustituya al General Chinchilla y que se amolde á las economías que proyecta D. Venancio.

Hasta ahora la cifra total de la reduccion de gastos parece que se eleva á lo sumo á 12 ó 14 millones, contribuyendo á ello los departamentos ministeriales proporcionalmente.

El Ministro de Marina se halla dispuesto á rebajar los gastos en cuatro ó cinco millones de pesetas, el de Guerra en una cantidad igual ó un poco mayor y los demás Ministros, hasta completar la cifra arriba indicada.

Naturalmente que esta disminucion en los presupuestos, ninguna mejora llevará á los contribuyentes, pues sucede con ella lo que con aquel hambriento á quien para calmar su devoradora necesidad le presentaron un plato de agua con tenedores y limpia dientes.

Hasta que la cuestion económica,

no se acometa, con verdadero empuje, hasta que un partido más enérgico y sobre todo más proteccionista que el liberal, no acabe con los abusos que minan y corroen nuestra desorganizada administración; hasta que no se consiga suprimir en los presupuestos del Estado una cantidad que sume cuando menos 100 millones de pesetas, nuestra situación no mejorará en poco ni en mucho sino que cada día vá empeorando, haciéndose así la miseria más espantosa y más general.

Claro es que el Gobierno del señor Sagasta no es el llamado á proporcionarnos un bienestar relativo al menos, pues todos por desgracia conocemos la importancia de los prohombres fusionistas en las cuestiones financieras.

De escasa importancia y corta duración fué el Consejo celebrado ayer en la residencia oficial del Sr. Sagasta bajo su Presidencia.

La reunión empezó á las cinco de la tarde y terminó á las siete; porque los ministros tenían que asistir al banquete que anoche dió la embajada rusa, y ya es cosa sabida que los fusionistas abandonan siempre cuando de comer se trata, la resolución de los asuntos más graves.

Apesar de que la cuestión más palpitante es la de las economías, nada refiere te á ella se trató en el Consejo de ayer, limitándose los ministros al examen de los asuntos consignados en la nota oficiosa, que copiada al pie de la letra dice así:

El señor ministro de la Guerra sometió al Consejo varios expedientes relativos á adquisición de materiales con destino á la fábrica de Trubia y á la factoría de Granada, y otros de contratación de las obras del fuerte de Alfonso XII en Pamplona.

El señor ministro de Fomento dió cuenta de un expediente relativo al presupuesto adicional al de las obras del puerto de Rivadeo.

El señor ministro de la Gobernación, á su vez, de un proyecto de decreto organizando el cuerpo de funcionarios del ramo de correos, que fué aprobado por el Consejo después de un detenido examen.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de inculpa.

Por último los señores marqués de la Vega de Armigo y González (D. Venancio) pusieron en conocimiento de sus compañeros de Gabinete el estado en que se encuéntran las negociaciones confidenciales practicadas por ambos cerca del embajador de Alemania, á fin de llegar á un acuerdo sobre la importante cuestión del impuesto sobre los alcoholes.

Lo más saliente del Consejo ha sido el proyecto de reorganización del servicio de correos, que de día en día vá empeorando.

El proyecto de decreto leído por el Sr. Capdepon, dice en síntesis lo siguiente.

Todos los empleados que lleven ocho años de servicios, sin nota desfavorable, serán declarados inamovibles.

La entrada en el cuerpo de Correos se hará mediante oposición, para los puestos inferiores, siempre bajo la base de la inamovilidad, y los ascen-

sos se darán mitad por antigüedad y mitad por libre elección.

Mañana mismo, ó en el Consejo del jueves, firmará S. M. la Reina este decreto.

La interpelación que tenía anunciada para hoy el Sr. Becerra, nuestro correligionario Sr. Los-Arcos, sobre los asuntos de Ultramar queda aplazada, pues una desgracia de familia, impide al distinguido diputado conservador, asistir al Congreso.

En Almería se ha celebrado un gran *meeting*, al que han asistido numerosas comisiones de todos los pueblos de la provincia, con objeto, de rogar al Gobierno active la construcción del ferrocarril de Linares, cuyas obras no se han comenzado apesar de la formal promesa hecha por el Sr. Canalejas, cuando visitó á aquella provincia siendo Ministro de Fomento.

Se acordó nombrar una Comisión, para que venga á Madrid á recabar el apoyo del Gobierno.

Dicha Comisión saldrá de aquella Capital el 17 del corriente mes.

Novecientas cigarreras de la fábrica de Bilbao, se amotinaron anteayer, fundadas en que les daban papel muy estrecho con el cual se hacía difícil el liado.

El administrador de la fábrica, acometido por las cigarreras, saltó por una ventana, á la calle, produciéndose la fractura de una pierna y varias lesiones en el cuerpo.

El orden fué restablecido por fuerza de carabineros.

Meetings, en el Sur, motines en el Norte y... hambre y miseria en toda España.

¡Buenos estamos!

Las pruebas de gran velocidad del submarino «Peral» anunciadas para ayer, no han podido verificarse por el temporal que reinaba.

Se llevarán á cabo en cuanto este cese.

Siempre suyo affmo. amigo S. S. q. s. m. b.

P. V.

Bañolas 12 de Marzo de 1889.
Sr. Director de LA PROVINCIA.

El descrédito del Parlamentarismo es evidente; y á las infinitas pruebas aducidas para demostrarlo, puede añadirse lo que está pasando en el distrito electoral de Torroella de Montgrí, al que por nuestra desgracia pertenecemos.

Dios sabe de qué manera, proclamose diputado á D. Alberto de Quintana, y como buen representante largose á Cuba tan pronto D. Práxedes pudo ofrecerle una *canonjía* que tenía vacante en aquellas tierras.

Sustituyole en el distrito su cofrade y camarada, D. P. A. Torres, á quien se acaba de ofrecer la mismísima *canonjía* y como buen representante también, acaba de largarse el tal don Pedro, á suministrar la felicidad á los Cubanos; y hétenos otra vez con el distrito sin representación, ó mejor dicho, sin nombre, pero nuestra aflicción durará poco, porque un tal señor Herrero, indudablemente muy conocido en su casa, apoyado por el Gobierno según dice, está dispuesto á hacer el gran sacrificio de represen-

arnos, de estudiar las necesidades del distrito, de velar por sus intereses etc. etc. ¿Estómago ó diputado? cabe preguntar.

La coincidencia no es mala. Las cartas que este señor ha escrito haciendo estos y otros ofrecimientos, se han recibido en los días del Carnaval.

Pero sea como se quiera, lo probable es que como sus antecesores podrá llamarse, pomposamente miembro del parlamento, representante de la nación, su señoría el Sr. Herrero.

Por estas y otras razones es porque vemos brotar por todas partes gérmenes de felicidad, y nuestra villa no ha de ser menos dichosa que otras muchas al ver que un respetable número de sus vecinos á emigrado ya en busca tal vez de desdichas á la América del Sur.

Varios son los comercios y pequeñas industrias que se han cerrado en corto espacio de tiempo, en esta villa, algunos desapareciendo sus dueños por no poder atender á compromisos adquiridos.

Pero de todos estos males y miserias, nos consuela la esperanza de ver antes de poco florecer el Comercio la Industria y la Agricultura, tan pronto se establezcan el Jurado, el Código Civil y el Sufragio Universal, trinidad que constituye la panacea del actual Gobierno para sacarnos del estado patológico en que yacemos.

Venga, pues, el Sr. Herrero y contribuya con una inclinación afirmativa de cabeza, á que á la mayor brevedad el agua de nuestro lago se convierta en agua de rosas, que á pesar de la baja temperatura, nosotros ansiamos bañarnos en ella.

X.

NOTICIAS.

Por el interés económico-político que encierra, llamamos la atención de nuestros abonados sobre el artículo de fondo de este número, debido á la intencionada y bien cortada pluma de uno de nuestros más estimados colaboradores.

No es menos interesante y oportuna la primera correspondencia de Bañolas que ha venido á favorecer las columnas de nuestro modesto periódico, y que asimismo recomendamos á nuestros lectores. Es un escrito que no tiene desperdicio.

Desde que se rompió el célebre pacto, son mucha cosa, las cosas y cosas que en periodo breve han pasado en el Distrito de Torroella de Montgrí: algunas hasta sobrado negras, que á su tiempo saldrán á relucir si hay justicia en la tierra.—No parece sino que el cuerpo electoral de aquel distrito está compuesto por una manada de conejos. ¡Bayan, bayan benditos del Señor á engañar negros.....! ¿Se dejarán imponer otra vez más aquellos electores, antes tan independientes y tan resueltos? ¿Habrá virilidad bastante en la tercera próxima elección de Diputados á Cortes que en dicho distrito se ha de verificar por abandono de los dos anteriormente proclamados?

—Anteayer tarde, y en una de las centrales que desde la Ciudad conducen pasajeros á la estación del ferrocarril, venia muy campante un individuo sentado sobre un baul-mundo colocado en la tenaza del carruaje, cuando al coger este la curva para tomar la plaza de la estación hubo de

perder aquel hombre el equilibrio siendo arrojado al suelo con gran detrimento de su cuerpo, que recibió una sacudida tremenda.—La Autoridad no debería permitir que en el punto destinado para los equipages se subiesen otra clase de *bultos*. ¿Que hace allí la policía, que todos los días los vé aparecerse de aquella altura?

—De lo mucho y bueno en su especialidad que publica *La Cartilla* del domingo último reproducimos.

«¡Cosas como las de Venancio! ¡Pues no se hace dar bombo en *La Correspondencia* por haber descubierto al gulozmeaar los presupuestos que había un empleado que cobraba siete sueldos!

De poco se asusta Gonzalez.

Malo es que un empleado cobre siete sueldos; pero mucho peor es que con un solo sueldo consignado en los presupuestos, saque seis ó siete más de las entrañas de la tierra, para el presupuesto particular de sus protectores y padrinos.»

Que el Gobierno de Sagasta peque de liberal, es una cosa; pero que debido á su liberalidad ó torpeza lleguen á practicarse por sus empleados monstruosas filtraciones como las expuestas por el satírico colega madrileño, esto, ya es el colmo del desbarajuste.

—Se ha dispuesto la devolución del depósito que constituyó al contratista D. Lorenzo Perafarré en la carretera de Manresa á Gerona, importante 254 pesetas.

—Ha sido nombrado oficial 2.º de la Aduana de Port-Bou por traslación D. Enrique Córdoba y Velez, oficial 2.º de la de Cádiz.

—El próximo domingo empezará la sección dramática de la sociedad *Olimpo* las funciones teatrales, es de esperar se verá sumamente concurrida aquella Sociedad.

—Por renuncia del que lo desempeñaba, ha sido nombrado Peaton conductor de la correspondencia de la vía-férrea á Ripoll, D. Juan Valentí.

—Segun pronostica un sabio alemán tendrá lugar el fin del mundo en el año de 1897 á consecuencia de una gran intensidad de calor debida á la aproximación de un cometa que ya apareció en 1868, 1875 y 1880.

—Ha sido nombrado peaton conductor de La Junquera al Perthús, por renuncia del que la servía, D. José Castañer.

—El diputado martista Sr. Manteca ha presentado al Congreso una proposición en que se pide que se supriman todas las provincias, y en su lugar se creen ocho grandes circunscripciones á cuyo frente se pondrá un Gobernador, que tendrá el mismo personal que tiene á sus órdenes ahora, pero disfrutando de la inamovilidad y de un sueldo doble del que goza, sin sufrir descuento alguno.

Tampoco tendrán los funcionarios derechos pasivos.

La Epoca con dicho motivo dice; aunque hay algo que hacer sobre las cuestiones que plantea dicha proposición, nos parece que no será aceptada, dados los términos en que se halla concebida.

—Con motivo de procederse el 31 del actual á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Torroella, el domingo 24 tendrá lugar la recepción y apertura de los pliegos de las propuestas de inter-

ventores para la mesa; el 31, como hemos dicho, se verificará la votación para la elección del Diputado, y el 7 del próximo Abril se celebrará el escrutinio general de los votos emitidos en todas las secciones.

—Al ocuparse nuestro apreciable colega «La Dinastía» de Barcelona de la exposición de la «Lliga de Catalunya», que publicamos en otro lugar de este número, dice.

Va despertándose vivo en Cataluña el espíritu de protesta contra los errores de la desdichada obra del señor Alonso Martínez; pareciendo que la autorizada voz del insigne jurista consulto el Excm. Sr. D. Manuel Durán y Bas, al dejarse oír en el Senado para demostrar con razones tan poderosas como inspiradas en el más sano criterio los absurdos—esta es la palabra—contenidos en el proyecto de Código, ha sido el grito de justísima alarma que ha hallado entre nosotros el eco de que era merecedor.

—Durante el mes de Febrero último la Guardia civil de la comandancia de esta ciudad ha prestado los servicios rurales y forestales siguientes. Denuncias por corta de árboles y leñas, 1. Idem ganados que pastaban sin autorización, lanar, 24; cabrío, 135; vacuno, 9. Los delincuentes aprehendidos, 4.

Los servicios prestados en dicho mes son; capturas de delincuentes y ladrones, 13; detenidos por faltas leves, 6; armas recogidas, 12 contrabandos aprehendidos, 1.

EXTRANJERO

París 9 Marzo 1889.

Varias veces fué anunciado en esos últimos tiempos que el Gobierno estaba á punto de anular el decreto que desterró, en julio de 1887, al duque de Aumale cuando escribió una carta poco cortesa á Mr. Grévy, entonces presidente de la República.

El ministerio Floquet pensó ya en dicha anulación en julio de 1888, encargando Mr. Mezières, diputado y académico, de saber que acogida al decreto de anulación sería la de su colega en la Academia el duque de Aumale, contestando ese por el telégrafo que acataría el decreto con agradecimiento.

El ministerio Tirard pues cumple con los proyectos del ministerio anterior y hoy el *Journal officiel* publica el decreto que autoriza la vuelta á Francia de Mr. Enrique de Orleans, duque de Aumale:

No podemos dar el parecer de todos los periódicos respecto á la resolución del gobierno, porque hay muchos que no la conocieron anoche y en ellos el *Soleil*, el *Petit Moniteur*, el *Peuple* y todos los periódicos boulangieristas.

La *République française* piensa que la resolución del gobierno es «justa, equitativa y liberal».

El *Parti national* dice: «El destierro del duque de Aumale era una verdadera iniquidad, siendo una victoria del jacobinismo contra la política liberal, lo que no fué para la dicha de la República. Lo más triste es que el destierro fué resuelto á consecuencia de los deseos del general Boulanger que era entonces el hombre de los radicales. Vergonzoso era ver á un general sin mancha desterrado mien-

tras el general proscritor estaba llevado en el paves por las incoherencias de la muchedumbre.»

En el *Mot d'Ordre*: «Pidimos al ministerio obras de enérgica defensa republicana.

«El ministerio nos da un rasgo de clemencia á favor del duque Aumale.

«No sabemos si fué tal resolución seriamente considerada ni si será feliz.

«No tenemos hostilidad ninguna contra el duque de Aumale, que no hemos de temer, siendo únicamente un viejo enamorado de literatura y bellas artes; pero su vuelta ha de asombrar á muchos republicanos y de darles poca confianza en el ministerio.»

En la *Justice*: «No pensamos que la estancia en Francia del duque de Aumale sea un peligro para la República, ni que el gobierno republicano haya de mantener una hostilidad especial al historiador de los príncipes de Condé, y si pudiéramos ver en el no más que un Frances concluyendo sus días en su patria, nos parecería muy natural que se le abriera las puertas de Francia.»

En la *Lanterne*: «Esa resolución, tomada contra el Boulanger, va á servirle al contrario en sus criminales intentos.

«Primero, va á aljar del gobierno muchos radicales ya descontentos de ver en el ministerio Tirard tantos oportunistas, cuya influencia alcanzó la vuelta del duque de Aumale.

«Se equivoca mucho el ministerio pensando que la anulación del decreto de destierro ha de apartar los orleanistas del boulangierismo.»

En el *Figaro*: «El duque de Aumale no participó á obra política ninguna. Dijo únicamente á Mr. Grévy lo que el pueblo francés y las Cámaras habían de decirle diez y ocho meses más tarde.»

«El mantenimiento del decreto de destierro era pues absurdo y hemos de felicitar á los ministros que apagan una injusticia y abren las puertas del país de ante de un príncipe que quizá ser sobre todo un soldado y un ciudadano.»

En la *Autorité*: «La República vió provecho en el destierro del duque de Aumale; hoy piensa que es útil para ella de abrirle las puertas de Francia; en los dos casos, no se cuidó de justicia ni de equidad.»

Por fin, el *Gaulois* da cuenta de sus conversaciones con el general Boulanger, con Mr. Leon Renault y con Mr. Julio Simon; amigos los dos últimos del duque de Aumale.

El primero piensa que no tiene nada que ver en el asunto; pero los dos senadores se alegran mucho del resultado conseguido por ellos y otros amigos.

En *Paris*.—El Presidente de la República acaba de recibir una carta de la reina Victoria contestando á la carta de bienvenida de Mr. Carnot que halló la reina á su llegada en Biarritz y dándole infinitas gracias de la acogida que encuentra en todas partes despues que entró en Francia.

El presidente de la República acaba de recibir también un regalo precioso del rey de Corea, siendo una caja con dos tazas de porcelana del decimo-

ter siglo. Mr. Carnot mandó se entregaran en el museo de la manufactura de Sévres.

El Presidente de la República recibió ayer una delegación de obreros que fueron á ofrecerle su retrato en un magnífico cuadro de madera exótica con adornos de oro y de marmol, quedando M. Carnot sumamente agradecido.

Anoche hubo una brillante recepción en la embajada de la República Argentina, comprendiendo comida y concierto, con lujosa concurrencia de artistas, senadores, diputados y embajadores.

La Sociedad francesa de beneficencia de San Petersburgo está organizando para el sábado 16 de Marzo una gran fiesta en el palacio de la Ópera que ha de ser extremadamente lucida y concurrida por el mayor provecho de la Sociedad y de los convidados.

El «*Comptoir d'Escompte*».—El suicidio de Mr. Denfert-Rochereau, la interpelación anunciada de Mr. Laur y todos los ruidos echados á correr respecto á la *Sociedad de los metales* y á sus relaciones con el *Comptoir d'escompte* infundieron un pánico atroz en el ánimo de todos los que tenían dinero depositado en el *Comptoir d'escompte*, de modo que en los días de miércoles y jueves dicho banco tubo que devo ver más de cien millones de francos y cada día iba creciendo la muchedumbre sitiando á las cajas, hasta que el banco estaba á punto de agotar todos sus recursos disponibles en el momento y de verse en la obligación de parar sus pagos, lo que hubiera sido una verdadera catástrofe en el mercado de París, en donde iban bajando todos los valores, exceptuando los del Estado.

En vista de remediar á tan peligrosa situación, el ministro de hacienda llamó anteanoche á los más importantes banqueros de París, incluso los gobernadores del *Crédit foncier* y del Banco de Francia, y despues de examinar la situación del *Comptoir d'escompte* quedó acordado que se le adelantaria la cantidad de cien millones de francos más, siendo ese empréstito perfectamente afianzado por la carta del banco.

Todos los que viven aquí en los negocios se alegran del resultado conseguido.

Contra el nuevo Código civil

La «Lliga de Catalunya» ha dirigido la siguiente exposición á las Diputaciones y Ayuntamientos de las ciudades de Cataluña en contra de la aprobación del nuevo Código civil:

Exposició á las Diputacions provincials y Ajuntaments de las Ciutats de Catalunya.

EXCM. SEÑOR:

La «Lliga de Catalunya» acut á V. E. en los momentos supréms en que está á punt d' ésser ley lo projecte de Código civil aprovat ja por lo Senaat. En mal hora despés de la miseria, la emigració y el desordre produhíts per los tractats de comers y la demoralisació pública, vindrá la curia á menjarse las últimas engrunas dels nostres patrimonis, y vindrán los plets fomentats per lo nou Códich á rompre la concordia á dintre las familias.

No 'l demanava 'l poble, lo pais escarmentat y empobrit ab tanta lley mal pensada y pitjor guardada, ha demostrat que no vol llensarse á ensaigs d' aquesta mena. La idea preconcebuda de fer un nou Códich es una de tantas cavilositats polítiques, consentida mes que aprovada en las relaciones acomodaticias dels partits.

Com sino n' hi hagués prou ab la intrusió del Estat en lo sagrat de las familias per medi de odiosas contribucions é impostos de transmissió de bens en las herencias, ara nos portan institucions aquí exótiques, y donat lo geni catalá, perturbadoras, consells de familia y diferencias de drets, de majors edats y tantas altres que tendeixen á aminorar la autoritat paterna, á facilitar imposicions de fills discols y á concitar odis de rassa, donant drets preferents dintre una mateixa casa als nascuts en terra castellana.

Y no acabarán aquí los mals; sino que á las perturbacions consegüents á tot cambi de legislació civil, s' hi afegirán los de una contínua reforma que imposarán las faltas mateixas del nou Códich y l' afany dels partits que turnin en lo poder, puix tots tenen ja diferent criteri en esta materia. Aixís Espanya, que ha conegut en poch temps tantas constitucions polítiques, lleys provincials, municipals, electorals, etc. no trigará en sufrir també la confusió de Códichs civils y de sas reformas.

Semblant desgavell no afectarà tan sols á la bona armonía en las relaciones jurídicas, sino que també trascendirá á la fortuna dels particulars; ja sia ab la inseguritat de la propietat y de tots los drets derivats d' ella, ja sia també ab lo aumen que tindrán certs drets fiscals y ab la necessitat de demostrar en molts expedients la procedencia ó naturalesa regional dels contractants, que importa 'l Códich.

Una reclamació dels Ajuntaments y Diputacions Catalanas, per la conservació del dret civil d' aquest pays, plenament fundada en la representació que la mateixa lley del seu régimen los hi otorga, podria encara aturar la obra destructora de las nostras institucions civils.

Y aquesta reclamació es la voluntat del pays; ben alt ho digueren las veus de tots los Prelats y Capítols de Catalunya, de nostres mes entesos juriconsults, dels propietaris y de representants d' altres estaments que en milers de firmas compdemnaren per endeavat tot lo que fos contra la integritat del dret catalá.

Si encara tot aixó no sigués prou, motivaria la necessitat de la reclamació lo procediment que s' ha seguit pera la autorisació del Códich, ja que la lley de Bases en la que 's prometé solemnement la conservació de nostre dret, resulta trencada per sorpresa quan mes confiats vivíam en lo sagrat del pacte convingut.

Aqueixa Corporació, ven ben clara y mes que nosaltres, en tota sa dura realitat la situació present; y per lo mateix, no sense confiansa acut la «Lliga de Catalunya», á V. E. y á las demás Corporacions populars del Principat, pregantlos hi un acte d' energia, una reclamació urgent y patriótica que s' imposi per sa unanimitat y aturi la aprobació del nou Códich en lo que á nostra regió perjudica.

Deu garde á V. E. molts anys. Barcelona 11 de Mars de 1889.—Lo President, Lluís Doménech y Montaner.—Lo Secretari, Felip de Hita Morros.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su derecho servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestrás y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica, y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palácio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. la Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 17 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, artículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres, de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes, Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios sumamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestión y las milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pne además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

También dicho farmacéutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta. En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta. En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martín numero 8

TIENDA.

BASES DE LA PUBLICACION

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingo

Table with subscription rates: En Gerona: un mes 1 25, id. trimestre 3, En el resto de España id. 3 50, Ultramar y extranjero id. 10

Numeros sueltos 15 céntimo.